

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27931 GINESCON CONSTRUCCIONES, S.L.

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 230/2010, dimanante de autos número 567/10, a instancia de Rafael Pérez Martínez contra Ginescon Construcciones, S.L., y, en la que con fecha veintidos de julio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ginescon Construcciones, S.L., con CIF B91108902 en situación de Insolvencia por importe de 36.436,06 euros de principal, más la cantidad de 7.293,21 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de julio de 2011.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110060052-1

cve: BORME-C-2011-27931